



TEPJF suma más de 60 juicios por resultados de elección judicial

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había recibido, hasta ayer por la noche, más de 60 juicios de inconformidad contra los resultados de los cómputos distritales del proceso electoral judicial.

El plazo para presentarlos vence hasta el próximo sábado, por lo que se espera que en los siguientes días llegue un alud de impugnaciones que la sala superior tendrá que resolver antes del 31 de agosto.

Según el caso, el pleno podría ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) el recuento de cómputos, ya que hay candidatos que han señalado que los resultados no coinciden con las personas que votaron.

Estas inconformidades no garantizan que el tribunal electoral determine recuento de votos, pues la última semana, el INE ha señalado que no existe normativa al respecto, no está señalado en la reforma judicial ni en los acuerdos o lineamientos aprobados por el instituto esta revisión de votos.

De todas las impugnaciones relativas al proceso electoral judicial

que se han discutido en sesiones públicas, la sala superior ha confirmado la mayoría de los acuerdos del INE, de modo que en estos juicios de inconformidad se verá si resuelven sin discusión alguna, si determinan desecharlos o si pudieran decidir que haya recuento de votos en casos muy específicos.

Lo anterior, dependerá de cada ponencia de las cinco magistraturas a las que se están turnando los juicios que han llegado, por lo que no existe un solo criterio. El análisis de cada caso tendría que efectuarse en las próximas semanas (parte de junio, julio y agosto), a fin de que resuelvan antes de que los ganadores tomen protesta en sus nuevos cargos el 1º de septiembre.

La mayoría de los juicios de inconformidad son de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito. Para el caso de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la única candidata que ha impugnado es Dora Alicia Martínez Valero, quien señala que se cometieron errores determinantes en la computación de los sufragios, además de advertirse violencia política en razón de género con efecto determinante en el resultado de la elección.